

	<b>POLÍTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área: People Strategy	Autor: People Strategy	Aprobador y/o Revisor: Javier Gonzalez, Norberto David y Eliana Naranjo	Fecha Versión: 12/12/2023

## 1. Introducción

Esta política mantiene las directrices de responsabilidad ambiental sostenible de Sencinet, a través de la gestión responsable de los recursos, la prevención de la contaminación, la protección del medio ambiente y la minimización de los impactos y riesgos ambientales en el desarrollo de sus actividades y las de terceros. El documento considera principalmente los requisitos de la norma ISO 14.001, garantizando el cumplimiento de todas las normativas locales e internacionales aplicables a las operaciones de la Compañía, fomentando y creando condiciones para que los empleados, proveedores, clientes y la sociedad adopten prácticas ambientalmente sostenibles.

## 2. Objetivos

- 2.1. Ofrecer a nuestros clientes redes corporativas rápidas, seguras y fiables con un compromiso con la mejora continua del desempeño medioambiental en todos los procesos de Sencinet.
- 2.2. Reforzar el compromiso personal de empleados, y terceros con la mejora continua de la gestión ambiental en los procesos de Sencinet y la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.
- 2.3. Planear y controlar las operaciones con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y reducir los impactos y riesgos ambientales, generados en la ejecución y desarrollo de nuestras soluciones y en toda la cadena de suministro.
- 2.4. Monitorear y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y de otro tipo requeridos por el sistema de gestión ambiental.
- 2.5. Fomentar y desarrollar condiciones para que los empleados, los clientes, los proveedores y la sociedad adopten prácticas ambientalmente sostenibles.

## 3. Directrices

- 3.1. Todos los empleados y terceros de la compañía deben identificar y cumplir con los requisitos legales locales e internacionales, además de los definidos voluntariamente por ella, en el desarrollo de sus actividades, garantizando una gestión rentable y sostenible en los proyectos desarrollados por Sencinet.
- 3.2. Todas las actividades desarrolladas por la compañía deben priorizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que apoya la certificación ISO 14.001.
- 3.3. El equipo de People Strategy es responsable por la ejecución de las actividades de elaboración y mantenimiento de los controles internos, procedimientos e instrumentos organizativos asociados, pero no limitados, el análisis de impacto y riesgo ambiental, gestión de residuos, responsabilidad social y sostenibilidad corporativa, con la finalidad de mantener, en esos países aplicables, la ISO 14.001 - Certificación del Sistema de Gestión Ambiental - así como garantizar el cumplimiento de las regulaciones y leyes ambientales locales.

PUBLICO		1
Próxima Revisión: dic/2024		
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.		

	<b>POLÍTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área: People Strategy	Autor: People Strategy	Aprobador y/o Revisor: Javier Gonzalez, Norberto David y Eliana Naranjo	Fecha Versión: 12/12/2023

- 3.4. Los administradores, empleados y terceros deben planear e implementar procesos considerando la idoneidad ambiental del proyecto o actividad, asegurando el cumplimiento de su implementación y ejecución con los requisitos legales y estándares de la compañía, siempre con el objetivo de minimizar los impactos causados por la operación de la empresa.
- 3.5. Sencinet se compromete a desarrollar prácticas que fomenten y crean condiciones para que los empleados, clientes y proveedores adopten prácticas ambientalmente sostenibles, con el objetivo de:
- a) Repensar la forma en que se utilizan los materiales, buscando siempre productos más ecológicos y sostenibles, reduciendo el volumen de residuos en la cadena de producción de Sencinet.
  - b) Realizar descartes responsables en todas las operaciones comerciales y desarrollar procedimientos operativos con el objetivo de garantizar la reutilización o reciclaje de residuos generados/adquiridos.
  - c) Priorizar las asociaciones con proveedores que presenten soluciones ambientales innovadoras, siempre buscando fuentes con menos impacto en el medio ambiente.
  - d) Reducir la intensidad de las emisiones de carbono en las actividades operativas de Sencinet para minimizar el calentamiento global.
  - e) Incentivar a los clientes y proveedores a reducir el impacto ambiental de sus operaciones y, en consecuencia, su huella de carbono de acuerdo con el objetivo asumido voluntariamente por Sencinet.
  - f) Utilizar, siempre que sea posible, fuentes de energía renovables.
- 3.6. Los administradores y los empleados deben buscar la mejora continua en el desempeño ambiental a través de la evaluación periódica de los procesos realizados, los productos ofrecidos y el modelo de gestión ambiental adoptado por la empresa. Siempre que sea posible, se deben utilizar instrumentos indicadores para comprobar los resultados obtenidos.
- 3.7. Sencinet será responsable por identificar, planificar y coordinar las acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en sus actividades, promoviendo el aumento de la eficiencia en el rendimiento de todos los sectores en la búsqueda constante de prácticas sustentables.
- 3.8. Sencinet debe implementar y supervisar periódicamente los programas para reducir las emisiones de carbono y el consumo de energía.
- 3.9. Sencinet deberá actualizar o definir periódicamente nuevas metas para reducir las emisiones de carbono y el consumo de energía en sus actividades.
- 3.10. Periódicamente los procesos desempeñados por Sencinet deberán reevaluarse por las unidades operacionales junto con el área de People Strategy, con relación a su impacto en el cambio climático global, incluyendo las emisiones generadas por sus empleados, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el uso de las fuentes de energía.

PUBLICO	
Próxima Revisión: dic/2024	2
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.	

	<b>POLÍTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área: People Strategy	Autor: People Strategy	Aprobador y/o Revisor: Javier Gonzalez, Norberto David y Eliana Naranjo	Fecha Versión: 12/12/2023

- 3.11. Sencinet debe monitorear activamente e informar a las partes interesadas sobre la huella de carbono y las emisiones de otros gases de efecto invernadero generados en su negocio, así como el consumo de energía en sus procesos.
- 3.12. Sencinet debe mantener un canal continuo de comunicación y esclarecimiento sobre la gestión ambiental a las partes interesadas sobre los aspectos definidos voluntariamente en el plan de gestión ambiental. Cualquier parte interesada puede comunicarse enviando un correo a través de la dirección [hsenorthlatam@sencinet.com](mailto:hsenorthlatam@sencinet.com).
- 3.13. Sencinet suministrará a todos los empleados involucrados en la gestión ambiental y proyectos operativos programas periódicos de capacitación, abordando aspectos fundamentales para la correcta gestión ambiental adoptada en la compañía.
- 3.14. Todos los residuos con características físicas, químicas o biológicas que representen una amenaza para la vida y la salud humana, la fauna y la flora, así como la calidad del agua y el suelo, deben eliminarse de acuerdo la legislación local.
- 3.15. Todos los contratos de suministro de productos y servicios establecidos deben considerar directrices ambientales claras y adecuadas, información relativa a los controles ambientales y certificaciones.
- 3.16. Sencinet se compromete a gestionar las operaciones comerciales con responsabilidad, principios éticos y protección del medio ambiente, por lo que se espera que los proveedores actúen de manera equitativa. Como se presenta:
- Sencinet mantendrá cláusulas en sus contratos sobre su compromiso voluntario con su conducta sostenible y la que se espera de sus proveedores, destacando los canales de información y quejas a través de los cuales sus socios pueden hacer preguntas o denunciar sospechas de violaciones ambientales.
  - Los proveedores son responsables de la integridad y veracidad de la información proporcionada, cuando se solicita, relacionada con el tema de esta política. Si la información presentada cambia durante la vigencia del contrato, la misma debe ser comunicada inmediatamente a Sencinet, por escrito.
  - Los proveedores deben informar inmediatamente a Sencinet cualquier violación material relacionada con esta política u otras leyes ambientales en el lugar de su operación.
  - Se recomendará a los proveedores interesados en operar dentro de Sencinet, obtener el certificado ISO 14.001, pero no será obligatorio
  - Se alentará a los proveedores a desarrollar técnicas para reducir los riesgos ambientales y el impacto de sus operaciones, como se describe en el párrafo 3.5 del presente documento.
- 3.17. Los empleados y terceros, cuando identifiquen cualquier incumplimiento material relacionado con esta política o con las legislaciones locales, deben registrar la información a través del Canal de Denuncias de Sencinet, "Your Voice", por la dirección de correo electrónico [yourvoice@sencinet.com](mailto:yourvoice@sencinet.com), para que se puedan investigar las circunstancias de la información. Además, deben actuar en colaboración durante las investigaciones y en la implementación de acciones correctivas.

PUBLICO		
Próxima Revisión: dic/2024		3
Copia No controlada si está impresa o descargada. Por consideraciones ambientales evite imprimir este documento.		

	<b>POLÍTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
	Tipo: Política Institucional		Versión: 3
Área: People Strategy	Autor: People Strategy	Aprobador y/o Revisor: Javier Gonzalez, Norberto David y Eliana Naranjo	Fecha Versión: 12/12/2023

3.18. Los Altos Directivos son responsables de asegurar que todos los empleados cumplan con las reglas y directrices de esta política, siendo estos la última instancia para tomar las acciones en caso de infracciones a la misma, apoyados por el Comité de Ética.

3.19. La obtención y mantenimiento de licencias y autorizaciones administrativas para la operación, ampliación o desarrollo de proyectos será responsabilidad de las unidades de negocio con el debido apoyo de People Strategy.

#### 4. Apéndice

4.1. Conceptos

4.2. Responsabilidades

#### 5. Historial de Revisiones

Versión	Fecha	Autor(es)	Contenido revisado
1	10/10/2020	Equipo de Compliance	Creación del documento
2	18/10/2022	People Strategy	Revisión y actualización de acuerdo a cambios organizacionales
3	12/12/2023	People Strategy	Revisión y actualización de acuerdo a cambios organizacionales